

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

**SEÑORES:**

**Directores de las Instituciones Educativas del Nivel Primaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán**

**Presente. –**

**Asunto** : Reprogramación de distribución y aplicación de pruebas de evaluación diagnóstica 2026.

**Referente** : Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU.  
Plan Anual de Trabajo AGP 2026.  
Protocolo de Aplicación de Evaluación Institucional Diagnóstica 2026–DREA  
=====

Me es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y comunicar la **reprogramación de la distribución de las pruebas de evaluación diagnóstica en las áreas de Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología y Personal Social del segundo al sexto grado**, en el marco del inicio del año escolar 2026. Esta acción tiene como propósito fortalecer la mejora de los aprendizajes mediante la aplicación oportuna de la evaluación, la cual permitirá identificar con precisión las necesidades y niveles de logro de los estudiantes, constituyéndose en un insumo técnico clave para orientar una planificación curricular pertinente, contextualizada y centrada en el desarrollo de competencias. En ese sentido, se dispone lo siguiente:

**1.- Distribución de pruebas:**

La entrega del material se realizará el día **viernes 27 de marzo de 2026**, en la **oficina de los especialistas de Educación Primaria (Puytuq)**, en el horario de 12 pm a 16:30 pm.

**2.- Aplicación de la evaluación diagnóstica:**

Los días **30 y 31 de marzo de 2026**, en todas las instituciones educativas **EIB de fortalecimiento y de revitalización**, se aplicarán las pruebas correspondientes a las áreas de Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología y Personal Social.

El día **01 de abril de 2026**, se deberá aplicar la **evaluación de lectura en Quechua Chanca**, dirigida a estudiantes de las instituciones educativas **EIB de fortalecimiento**.

Por lo que, exhorto a los señores directores garantizar la adecuada organización, aplicación y resguardo de los instrumentos de evaluación, así como el cumplimiento estricto del cronograma establecido, a fin de contar con información pertinente para la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:**  
**WALTER MEDINA LIZARBE**  
DIRECTOR

WML  
Distribución:  
IE Primaria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en su Dependencia.  
Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
<https://sgdugvilcashuaman.regionayacucho.gob.pe:483/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: LIYFWPM

